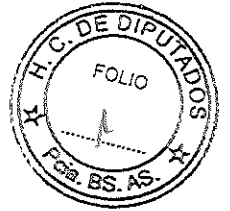




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 208

121 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 70° aniversario de Radio Club Junín, a celebrarse el 8 de septiembre del corriente año.

MARCA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 70° aniversario del Radio Club Junín, a celebrarse el 8 de septiembre del corriente año.

Hace 70 años nació Radio Club Junín, con la premisa de sus socios fundadores de prestar un servicio cuyo objetivo sea la instrucción, la intercomunicación y las investigaciones técnicas, haciendo hincapié en la faz técnica y educativa de la actividad.

En aquellos años el sueño era montar una estación autorizada y contar con licencias para emitir señales en las bandas específicamente designadas para ese servicio; en sus inicios funcionó en el Club de Planeadores de Junín, institución que cedió el lugar para que aquel grupo de apasionados radioaficionados pudiera dar sus primeros pasos.

Actualmente la emisora posee su sede propia en la calle Siria 465, su sistema de irradiantes está compuesto por dipolos para las bandas de 80 y 40 metros y una antena yagui tri-banda denominada "palombo" Mosley TH-33j de fabricación nacional, adaptada para 20, 15 y 10 metros. El club mantiene activa una repetidora de 2 m, que opera en la frecuencia de 146.835 mhz - 600 khz.

La institución cuenta actualmente con alrededor de 80 socios lo cual ha permitido que a lo largo de los años las actividades radiales estén en permanente crecimiento, tanto es así que la emisora ha recibido certificados de reconocimiento a aquellos socios aficionados que colaboran permanentemente con la radio para su funcionamiento técnico y administrativo

La radio afición ha servido siempre para colaborar en distintos ámbitos y situaciones, con la intención primordial de la comunicación, pero a lo largo de la historia ha sido de gran importancia en conflictos bélicos y en desastres naturales donde los sistemas de comunicaciones eran precarios o habían



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



colapsado, es decir, posibilitando la comunicación cuando los otros sistemas no funcionaban.

En el caso de Radio Club Junín, queremos destacar la permanente predisposición para abrir su actividad a toda la comunidad de Junín y su zona de influencia, generando espacios de educación y entretenimiento para que las y los/as vecina/os puedan ser parte de la actividad radial y así aprender de la mano de los expertos

En el año 2013, un grupo de asociados activaron las estaciones ferroviarias de las localidades de Agustina y Laplacette, recibiendo el "Diploma Estaciones Ferroviarias" (DEF), con el fin de recodar a los Ferrocarriles Argentinos, que fueron y son de vital importancia para los bonaerenses en particular y los argentinos en general.

Entre sus socios más reconocidos se encuentran Víctor Liaudat, Ambrosio Canale, Sebastián Potenzo, Caludio Nicolai, Claudio Luna, Edgardo Montes, Pedro Castagnola, Raúl Peris, Germán Traverso y Osvaldo Puertas, entre otros.

En la sede de calle Siria 465 se dicta el Curso Oficial de Radioaficionado (Reglamento y Técnica) que permite obtener la licencia, además se brindan charlas de capacitación en Escuelas y a la comunidad en general, porque como destaca su Presidente: "Educar y transmitir es también parte de la tarea de los radioaficionados".

Por las consideraciones expuestas, saludando a todos/as los/as socios/as de Radio Club Junín en este nuevo aniversario, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. B.S. AS.